



AL CONSEJO DE GOBIERNO

En virtud de las facultades conferidas en los Estatutos del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, la Sra. Gerente ha redactado el Presupuesto para el ejercicio de **2025**, ascendiendo a la cifra de **CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTO VEINTE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS (41.045.320,87 EUROS)**.

Visto que la formación del Presupuesto se ajusta a la regulación establecida en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales y que el mismo se presenta sin déficit inicial, esto es, nivelado, e informado preceptivamente por la Intervención, el Gerente que suscribe propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. -Aprobar el proyecto de Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2025, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos	-
2. Impuestos indirectos	-
3. Tasas y otros ingresos	4.785.547,18
4. Transferencias corrientes.....	31.941.363,02
5. Ingresos patrimoniales	1.294.088,09

B) Operaciones de capital:

6. Enajenación de inversiones reales	-
7. Transferencias de capital	2.988.322,58
8. Activos financieros	36.000,00
9. Pasivos financieros	-

SUMA TOTAL 41.045.320,87

Código Seguro De Verificación	iA/TRVy/1SaKdA35v214TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Jimenez Asuero	Firmado	08/01/2025 12:14:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iA/TRVy/1SaKdA35v214TA==		



Código Seguro De Verificación	g+9g+BeWtVbQdAmvAiKftw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	09/01/2025 09:10:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g+9g+BeWtVbQdAmvAiKftw==		





ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes:

1. Gastos de personal	14.352.634,83
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	20.062.617,03
3. Gastos financieros	1.500,00
4. Transferencias corrientes	3.604.246,43

b) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales	2.988.322,58
7. Transferencias de capital.....	-
8 Activos financieros	36.000,00
9. Pasivos financieros	-

SUMA TOTAL **41.045.320,87**

SEGUNDO. -Aprobar la propuesta de Bases de Ejecución del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes para 2025.

TERCERO. -Aprobar la propuesta de Relación de Puestos de Trabajo y la plantilla para 2025, incluidos en este Presupuesto.

CUARTO. -Remitir el presente Acuerdo al órgano competente para su oportuna tramitación.

Sevilla, a fecha de pie de firma electrónica.

LA GERENTE DEL I. M. D.

Fdo. Alicia Jiménez Asuero

Aprobado por el Consejo de Gobierno del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, tras su declaración de urgencia, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 9 de enero de 2025.
EL SECRETARIO GENERAL.

Código Seguro De Verificación	iA/TRVy/1SaKdA35v214TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Jimenez Asuero	Firmado	08/01/2025 12:14:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iA/TRVy/1SaKdA35v214TA==		



Código Seguro De Verificación	g+9g+BeWtVbQdAmvAiKftw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	09/01/2025 09:10:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g+9g+BeWtVbQdAmvAiKftw==		

